



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria

ACUSE
PUEBLA

Oficio: SA/COMEREP/970/2023.
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de diciembre del 2023.
Asunto: Respuesta a solicitud de
Análisis de Impacto Regulatorio.

FRANCISCO JAVIER MOCTEZUMA SALAS
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, 71 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio que deberán observar los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Estado de Puebla; y en atención a su oficio SB.DJ.247/2023 en el que remite el anteproyecto denominado "**Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024**" para el Análisis de Impacto Regulatorio, el cual fue presentado y fechado ante esta Comisión el dieciocho de diciembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad; por tal motivo se realizó el análisis de la propuesta regulatoria denominada "**Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2024**", determinándose que la misma, no implica costos de cumplimiento para los particulares y que los beneficios serán más, ya que la regulación tiene por objeto contribuir a la disminución de la carencia alimentaria de las y los poblanos, a través de productos variados y nutritivos en sus municipios.

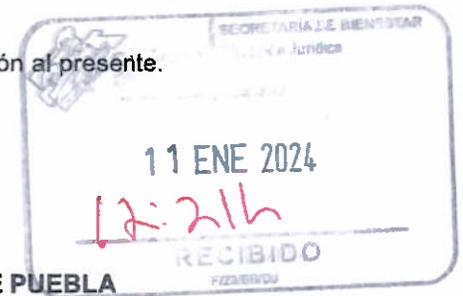
Atendiendo a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal no tiene inconveniente alguno de exentar la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio a la Propuesta Regulatoria antes mencionada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE


MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ

COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA



C.c.p.
Archivo
MAMS/jcdv/sivh

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl,
Concepción las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja
Puebla, Pue C.P. 72190.
Tel. 222 303 46 00 ext. 296129
comerep@puebla.gob.mx | www.mregulatoria.puebla.gob.mx

 **PUEBLA**
Un gobierno presente